



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

DECRETO Nº SAN SALVADOR DE JUJUY, SEP 2025

C.P.N. CARLOS

ALBERTO SADIR

GOBERNADOR

10 1050-893-25,-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Proyectos - CAF dependiente de la Secretaría de Crédito Educativo del Ministerio de Educación

Por ello, y en uso de atribuciones propias.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA:

ARTICULO 1º:- Designese, a partir del 1º de Septiembre de 2025, a la Arquitecta CRISTINA MAITE DURRUTY, D.N.I. N° 33.236.247, en el cargo de Subdirectora General ckisting. CAF, dependiente de la Secretaria de Crédito Educativo del Ministerio de Educación.

ARTÍCULO 2º.- Registrase. Tome razón Fiscalía de Estado, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción para conocimiento. Cumplido vuelva al Ministerio de Educación a sus efectos.

N. HECTOR FREDDY MORALES MINISTRO JEFE DE GABINETE

M. Sc. Ing. Miriam Serrano Ministra de Educación Gobierno de Jujuy

CERTIFICO LUC ES FUTUCUPIA FIEI EL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

> PIOLESTREDLA GARCIA Coordinadora de Despecho Ministerio de Educación